

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., **Diciembre primero (1) de dos mil veintidós (2022).-**

**Pertenencia de BEATRIZ QUIÑONEZ Y OTRO contra MARTHA CUERVO
Y PERSONAS INDETERMINADAS.**

Radicado: 110013103 009 2018 00416 00.

Ingresó: 00 Reprogramar Audiencias.

En audiencia del 9 de mayo de 2022, se dispuso ingresar el expediente al Despacho para programar la diligencia de inspección judicial; en atención a lo anterior, el juzgado

RESUELVE

Convocar a la diligencia de que trata el artículo 375 CGP y, la cual tendrá lugar el día seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M.).

**NOTIFÍQUESE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
jffb**

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94ee749d6919e3e891f8cd08026b110ba5de199611a30b96ead9efb7f9f270ff**

Documento generado en 02/12/2022 07:34:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>